

B/I-17.25

## **IEE Colima autoriza diseños de la documentación electoral y material electoral a utilizarse en la Jornada Electoral del 01 de junio y ordena publicación de listados de candidaturas locales**

De cara a las elecciones del próximo domingo 01 de junio, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó los diseños de la documentación electoral y del material a utilizarse en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado (PEEPJE) 2025; y autorizó la publicación y difusión del listado de



las personas candidatas a Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia, todas del Poder Judicial del Estado.



Lo anterior durante la Tercera Sesión Extraordinario del PEEPJE 2025 celebrada la tarde de este miércoles 05 de marzo, en la que se aprobaron los diseños de los formatos de la documentación electoral, entre ellas las boletas electorales locales; el “Acta de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de la casilla seccional única”; la “Hoja de incidentes”; bolsas para boletas entregadas a presidencias de casillas,

sobrantes y sacadas de la urnas; sobre para el expediente de casillas; y cartel de resultados, entre otros; así como del material electoral: caja paquete electoral, cancel electoral portátil, cinta de seguridad y urna electoral. De igual forma se establecieron los

critérios de distribución para que las y los funcionarios de casilla se desempeñen con la eficacia debida el día de la jornada electoral del 01 de junio.

En otro punto del Orden del Día, el Órgano Superior de Dirección instruyó a la Secretaría Ejecutiva la publicación y difusión del listado de personas candidatas que participan para la elección de quienes integrarán el Tribunal Superior de Justicia; el Tribunal de Disciplina Judicial; y Juzgados de Primera Instancia; todos del Poder Judicial del Estado de Colima.



Asimismo, se ordenó que en los casos en que una persona haya sido postulada como candidata por dos o tres Poderes del Estado, aparezcan una sola vez en la boleta electoral respectiva identificando los Poderes que la postularon; y se le indicó a la Secretaría Ejecutiva enviar los listados aprobados al Presidente de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General para que inicie los trabajos de conformación de las boletas electorales.

Las listas de las personas candidatas que participan en la elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; así como Juezas y Jueces de Primera Instancia; todos del Poder Judicial del Estado de Colima, pueden consultarse en la página oficial del Instituto: [www.ieecolima.org.mx](http://www.ieecolima.org.mx)

Colima, Col., a 05 de marzo de 2025.